

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID.

### ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.  
(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas: fuera de ella 3'50 al mes; 9 al trimestre; 18 al semestre, y 28'50 por un año.  
Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.

### ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta.

### Parte oficial.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia de Madrid.

#### Contribuciones é impuesto equivalente á los de la sal.—Segundo trimestre de 1883-84.

Debiendo procederse por la Recaudación del Banco de España á la cobranza en los pueblos de esta provincia del segundo trimestre del presente año económico de las contribuciones territorial é industrial é impuesto equivalente á los de la sal, he creído conveniente circular las disposiciones siguientes:  
1.ª Los días en que estará abierta la cobranza durante las horas prevenidas en cada uno de los pueblos, así como las personas encargadas de practicarla, se expresan á continuación.

AGRUPACIÓN	PARTIDOS.	COBRADORES.	PUEBLOS.	DÍAS DE COBRANZA.
1.ª	Alcalá de Henares . . . . .	D. José Rodríguez . . . . .	Alcalá de Henares . . . . . Torrejón de Ardoz . . . . . Campo Real . . . . . Torres . . . . .	Del 1.º al 5 de Noviembre. Del 6 al 10 de id. Del 13 al 17 de id. Del 18 al 22 de id.
2.ª		D. Aquilino de Lucas Vázquez . . . . .	Meco . . . . . Camarma . . . . . Ajalvir . . . . . Daganzo . . . . . Valdeavero . . . . . Rivatejada . . . . . Fresno de Torote . . . . .	Del 1.º al 5 de Noviembre. Idem id. Del 6 al 10 de id. Del id. al id. de id. Del 13 al 17 de id. Idem id. id. Del 18 al 22 de id.
3.ª		D. Manuel Domínguez . . . . .	Valdetorres . . . . . Fuente el Saz . . . . . Valdeolmos . . . . . Algete . . . . . Cobaña . . . . . Paracuellos . . . . .	Del 1.º al 5 de Noviembre. Del 6 al 10 de id. Idem id. id. Del 13 al 17 de id. Idem id. id. Del 18 al 22 de id.
4.ª		D. Eusebio Galeote . . . . .	Vicálvaro . . . . . Canillas y Canillejas . . . . . Barajas . . . . . San Fernando y Coslada . . . . . Rivas . . . . .	Del 1.º al 5 de Noviembre. Del 6 al 10 de id. Del 12 al 16 de id. Del 17 al 21 de id. Del 22 al 24 de id.
5.ª		D. Pedro Roldán . . . . .	Valdilecha . . . . . Orusco y Ambite . . . . . Nuevo Baztán y La Olmeda . . . . . Villar del Olmo . . . . .	Del 1.º al 5 de Noviembre. Del 6 al 10 de id. Del 13 al 17 de id. Del 18 al 22 de id.
6.ª		D. Casto Torres . . . . .	Mejorada y Velilla de San Antonio . . . . . Valverde y Villavilla . . . . . Loechés y Pozuelo del Rey . . . . .	Del 1.º al 5 de Noviembre. Del 6 al 10 de id. Del 13 al 17 de id.
7.ª		D. Inocente Toledo . . . . .	Pezuela de las Torres . . . . . Corpa . . . . . Santos de la Humosa . . . . . Santorcaz . . . . . Anchuelo . . . . .	Del 1.º al 5 de Noviembre. Del 6 al 10 de id. Del 13 al 17 de id. Del 18 al 22 de id. Idem id. id.

AGRUPACIÓN	PARTIDOS.	COBRADORES.	PUEBLOS.	DÍAS DE COBRANZA
8.ª		D. Eladio Moreno y D. Juan P. Rubio.	Vallecas	Del 6 al 10 de Noviembre.
1.ª	Chinchón	D. Manuel Villechenous.	Morata . . . . . Carabaña. . . . . Tielmes. . . . . Aranjuez	Del 2 al 6 de Noviembre. Del 7 al 11 de idem. Del 12 al 16 de id. El 19 y 20 de id.
2.ª		D. Quintín Sánchez	Villaconejos. . . . . Colmenar de Oreja. . . . . Perales de Tajuña. . . . . Arganda. . . . .	Del 2 al 5 de Noviembre. Del 6 al 10 de id. Del 14 al 18 de id. Del 19 al 23 de id.
3.ª		D. Marcelino Maroto.	Valdaracete . . . . . Villarejo de Salvanés. . . . . Chinchón. . . . .	Del 2 al 6 de Noviembre. Del 7 al 11 de id. Del 12 al 16 de id.
4.ª		D. Benigno Martínez.	Valdelaguna . . . . . Belmonte de Tajo. . . . . Villamanrique. . . . .	Del 2 al 6 de Noviembre. Del 7 al 11 de id. Del 13 al 17 de id.
5.ª		D. Julián Mota.	Brea . . . . . Estremera. . . . . Fuentidueña. . . . .	Del 2 al 6 de Noviembre. Del 7 al 11 de id. Del 14 al 18 de id.
1.ª	Colmenar Viejo	D. Francisco Femenia	Colmenar Viejo	Del 2 al 6 de Noviembre.
2.ª		D. Juan Giorfo	San Lorenzo . . . . . El Escorial . . . . . Las Rozas . . . . . Villanueva del Pardillo.	Del 2 al 6 de Noviembre. Del 3 al 5 de id. Del 7 al 10 de id. Del 21 al 23 de id.
3.ª		D. Ambrosio Gómez.	Cercedilla . . . . . Los Molinos . . . . . Guadarrama . . . . . Collado Villalba . . . . . Galapagar . . . . . Colmenarejo . . . . . Alpedrete . . . . . Collado Mediano . . . . . Torrelodones.	Del 1.º al 3 de Noviembre. Del 4 al 6 de id. Del 7 al 9 de id. Del 11 al 13 de id. Del 16 al 20 de id. Del 17 al 19 de id. Del 21 al 23 de id. Del 24 al 26 de id. Del 27 al 29 de id.
4.ª		D. Aquilino Bravo	Manzanares el Real . . . . . Chozas de la Sierra . . . . . Navacerrada . . . . . Becerril . . . . . Moralzarzal. . . . . Boalo . . . . . Hoyo de Manzanares	Del 1.º al 3 de Noviembre. Del 4 al 6 de id. Del 8 al 10 de id. Del 11 al 13 de id. Del 14 al 16 de id. Del 17 al 19 de id. Del 21 al 23 de id.
5.ª		D. Gregorio Maroto	Alcobendas. . . . . San Sebastián de los Reyes. . . . . Miraflores de la Sierra . . . . . Guadalix. . . . .	Del 1.º al 5 de Noviembre. Del id. al id. de id. Del 7 al 11 de id. Del 12 al 16 de id.
6.ª		D. Vicente Polo	Valdepiélagos . . . . . Talamanca . . . . . Pedrezuela. . . . . San Agustín. . . . . El Molar. . . . .	Del 3 al 5 de Noviembre. Del 6 al 10 de id. Del 11 al 13 de id. Del 16 al 18 de id. Del 19 al 23 de id.
7.ª		D. Juan García Dávila	Fuencarral . . . . . Chamartín . . . . . Hortaleza . . . . . El Pardo. . . . .	Del 1.º al 5 de Noviembre. Del 6 al 10 de id. El 20 de id.
1.ª	Getafe	D. Gregorio Antón	Alcorcón. . . . . Móstoles. . . . . Villaverde . . . . . Fuenlabrada . . . . .	Del 3 al 6 de Noviembre. Del 7 al 11 de id. Del 14 al 17 de id. Del 20 al 24 de id.
2.ª		D. Francisco de P. Escalante.	Leganés. . . . . Getafe. . . . . Carabanchel Alto . . . . . Carabanchel Bajo . . . . .	Del 2 al 6 de Noviembre. Del 8 al 12 de id. Del 16 al 20 de id. Del id. al id. de id.
3.ª		D. Raimundo Rodríguez	Batres y Serranillos. . . . . Moraleja y Humanes . . . . . Torrejón de la Calzada y Griñón . . . . . Casarrubuelos y Cubas. . . . . Parla. . . . .	Del 2 al 6 de Noviembre. Del 6 al 9 de id. Del 10 al 13 de id. Del 14 al 17 de id. Del 18 al 22 de id.
4.ª		D. Máximo Garrote	Titulcia . . . . . San Martín de la Vega . . . . . Ciempozuelos. . . . . Pinto . . . . . Valdemoro. . . . .	Del 2 al 4 de Noviembre. Del 5 al 7 de id. Del 8 al 12 de id. Del 13 al 17 de id. Del 18 al 23 de id.
5.ª		D. Nicanor González Puebla	Torrejón de Velasco.	Del 4 al 8 de Noviembre.

AGRUPACIÓN	PARTIDOS.	COBRADORES.	PUEBLOS.	DÍAS DE COBRANZA.
1.ª	Navalcarnero . . . . .	D. Juan José Gracia.	Villamanta . . . . . Sevilla la Nueva . . . . . Arroyomolinos . . . . . Villaviciosa de Odón . . . . . El Alamo . . . . .	Del 1.º al 3 de Noviembre. Del 4 al 6 de id. Del 7 al 10 de id. Del 11 al 15 de id. Del 16 al 18 de id.
2.ª	Del 2 al 6 de Noviembre. Del 7 al 11 de id. Del 12 al 16 de id. Del 17 al 20 de id.	D. Santos Villacañas . . . . .	Villanueva de Perales . . . . . Villamantilla . . . . . Aldea del Fresno . . . . . Colmenar del Arroyo . . . . . Quijorna . . . . . Chapinería . . . . .	Del 1.º al 3 de Noviembre. Del 4 al 6 de id. Del 7 al 9 de id. Del 10 al 12 de id. Del 14 al 16 de id. Del 17 al 20 de id.
3.ª	Del 2 al 6 de Noviembre. Del 7 al 11 de id. Del 12 al 16 de id.	D. Juan González . . . . .	Valdemorillo . . . . . Navalagamella . . . . . Brunete . . . . . Fresnedillas . . . . . Villanueva de la Cañada . . . . .	Del 1.º al 5 de Noviembre. Del 6 al 8 de id. Del 9 al 13 de id. Del 17 al 19 de id. Del 14 al 16 de id.
4.ª	Del 2 al 6 de Noviembre. Del 7 al 11 de id. Del 12 al 16 de id.	D. Francisco Femenía . . . . .	Navalcarnero . . . . .	Del 9 al 13 de id.
5.ª	Del 2 al 6 de Noviembre. Del 7 al 11 de id. Del 12 al 16 de id.	D. Juan Giorfo . . . . .	Boadilla del Monte . . . . . Majadahonda . . . . .	Del 17 al 19 de Noviembre. Del 12 al 15 de id.
6.ª	Del 2 al 6 de Noviembre.	D. Juan García Dávila . . . . .	Pozuelo de Alarcón . . . . . Aravaca . . . . .	Del 11 al 15 de Noviembre. Del 16 al 19 de id.
1.ª	San Martín de Valdeiglesias . . . . .	D. Manuel Ortega . . . . .	Navas del Rey . . . . . San Martín de Valdeiglesias . . . . . Pelayos . . . . .	Del 1.º al 3 de Noviembre. Del 4 al 8 de id. El 9 de id.
2.ª	Del 2 al 6 de Noviembre. Del 7 al 11 de id. Del 12 al 16 de id.	D. Tomás Tapioles . . . . .	Rozas de Puerto-Real . . . . . Cenicientos . . . . . Cadalso . . . . . El Prado . . . . .	Del 2 al 4 de Noviembre. Del 5 al 9 de id. Del 10 al 14 de id. Del 18 al 22 de id.
3.ª	Del 2 al 6 de Noviembre. Del 7 al 11 de id. Del 12 al 16 de id.	D. José Brull . . . . .	Valdemaqueda . . . . . Santa María de la Alameda . . . . . Zarzalejo . . . . . Robledo de Chavela . . . . .	El 2 de Noviembre. Del 4 al 6 de id. Del 7 al 9 de id. Del 12 al 16 de id.
1.ª	Torrelaguna . . . . .	D. Miguel Bernardini . . . . .	Buitrago . . . . . Lozoyuela . . . . . Bustarviejo . . . . . El Vellón . . . . .	El 6, 7 y 8 de Noviembre. El 10, 11 y 12 de id. El 14, 15 y 16 de id. El 18, 19 y 20 de id.
2.ª	Del 2 al 6 de Noviembre. Del 7 al 11 de id. Del 12 al 16 de id.	D. Crisantos García . . . . .	Somosierra . . . . . Robregordo . . . . . La Acebeda . . . . . Horcajo . . . . . Madarcos . . . . . Piñuécar . . . . .	El 6, 7 y 8 de Noviembre. El 10, 11 y 12 de id. El 13 y 14 de id. El 15, 16 y 17 de id. El 18 y 19 de id. El 20 y 21 de id.
3.ª	Del 2 al 6 de Noviembre. Del 7 al 11 de id. Del 12 al 16 de id.	D. Pedro Martín . . . . .	Horcajuelo . . . . . Montejo de la Sierra . . . . . Prádena del Rincón . . . . . Paredes de Buitrago . . . . . Robledillo de la Jara . . . . . Berzosa . . . . . Puebla de la Mujer Muerta . . . . . La Hiruela . . . . . Serrada . . . . . Cervera . . . . .	El 6 y 7 de Noviembre. El 8 y 9 de id. El 10 y 11 de id. El 12 y 13 de id. El 14 y 15 de id. El 16 y 17 de id. El 19 y 20 de id. El 21 y 22 de id. El 23 y 24 de id. El 25 y 26 de id.
4.ª	Del 2 al 6 de Noviembre. Del 7 al 11 de id. Del 12 al 16 de id.	D. Ramón Peñas . . . . .	Patones . . . . . Redueña . . . . . El Berrueco . . . . . Venturada . . . . . Navalafuente . . . . .	El 6 y 7 de Noviembre. El 8 y 9 de id. El 10 y 11 de id. El 12 y 13 de id. El 14 y 15 de id.
5.ª	Del 2 al 6 de Noviembre. Del 7 al 11 de id. Del 12 al 16 de id.	D. Juan Navarro . . . . .	Lozoya del Valle . . . . . Canencia . . . . . Garganta . . . . . Gargantilla . . . . . Villavieja . . . . . Gascones . . . . . Navarredonda . . . . . Brajos . . . . . La Serna . . . . .	El 6, 7 y 8 de Noviembre. El 9 y 10 de id. El 11 y 12 de id. El 13 y 14 de id. El 15 y 16 de id. El 17 y 18 de id. El 19 y 20 de id. El 21 y 22 de id. El 23 y 24 de id.
6.ª	Del 2 al 6 de Noviembre. Del 7 al 11 de id. Del 12 al 16 de id.	D. Manuel Valdivia . . . . .	Pinilla del Valle . . . . . Alameda del Valle . . . . . Oteruelo del Valle . . . . . Rascafría . . . . . Valdemanco . . . . . La Cabrera . . . . . Navas de Buitrago . . . . . Cabanillas . . . . . Sieteiglesias . . . . .	El 6 y 7 de Noviembre. El 8 y 9 de id. El 10 y 11 de id. El 13, 14 y 15 de id. El 16 y 17 de id. El 18 y 19 de id. El 21 y 22 de id. El 23 y 24 de id. El 25 y 26 de id.
7.ª	Del 2 al 6 de Noviembre.	D. Valeriano Fernández . . . . .	Torrelaguna . . . . . Torremocha . . . . .	El 6, 7, 8, 9 y 10 de Noviembre. El 12, 13 y 14 de id.

2.ª Los contribuyentes no podrán exigir el recibo del trimestre corriente sin satisfacer antes los demás de que estén en descubierto, relativos á la misma contribucion ó impuesto.

3.ª Exigirán y conservarán el recibo talonario facilitado y sellado por esta Administración y firmado por el Recaudador, pues sólo con él podrán justificar el pago, siendo nulo cualquier otro documento que pueda mediar entre contribuyente y Recaudador.

4.ª Además de la publicación de esta circular, se llenarán por los Alcaldes y Recaudadores las formalidades de fijar edictos, como está prevenido.

Madrid 29 de Octubre de 1883.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, Ricardo Heredia.

pital en clase de detenido y á disposición de dicha superioridad.

Madrid 25 de Octubre de 1883.—José González.—Por mandado de su señoría, Eusebio Cereceda.—Es copia.—Madrid 25 de Octubre de 1883.—Eusebio Cereceda.

**ÍNDICE**

DE LAS DISPOSICIONES OFICIALES CONTENIDAS EN ESTE PERIÓDICO DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1883.

*Ministerio de la Gobernación.*

Real decreto sobre la tasa aplicable á los telegramas para el interior del Reino.—Día 9, núm. 242.

Idem id. sobre la circulación por el correo de pliegos que contengan valores declarados.—Idem id.

*Ministerio de Fomento.*

Reales órdenes sobre reforma para que la Facultad de Derecho no ofrezca dificultades ni dé ocasión á prácticas discordantes. Modificación del concepto de la partida que figura en el cap. 5.º, art. 2.º, con destino á las Comisiones de inspección anual sobre los establecimientos de Instrucción pública.—Día 5, núm. 239.

*Gobierno civil.*

Extravío de una burra.—Día 5, núm. 239.

Citando al soldado licenciado Rafael Fernández Fariñas.—Idem id.

Ordenando á los Maestros de instrucción primaria que no lo hayan verificado, remitan á este Gobierno los censos escolares y matriculas.—Día 8, núm. 241.

Segunda subasta de varios armarios de pino y diferentes obras de carpintería con destino á la nueva cárcel de esta Corte.—Día 8, núm. 241.

Idem id. de varios carretones de mano para idem.—Idem id.

Subasta de obras de reparación del puente sobre el arroyo del Carnero.—Día 10, número 243.

Depósito de una letra por valor de 362 pesetas.—Idem id.

Idem de una res vacuna.—Idem id.

Desaparición de varias caballerías menores.—Día 13, núm. 246.

Estado del precio medio de artículos en Setiembre último.—Día 15, núm. 247.

Registro de la mina *Previsora*.—Día 16, número 248.

Idem de la id. *Virgen de Nazaret*.—Idem id.

Acta de entrega de un billete del Banco de España de 1.000 pesetas á Librada Millana Yela.—Día 17, núm. 249.

Depósito en los almacenes de los ferrocarriles de la estación del Norte de España de efectos extraviados.—Día 18, núm. 250.

Registro de la mina *Esperanza y Caridad*.—Idem id.

Idem de las id *La Industriosa, La Brillante, La Bella Estrella, El Relámpago y la Trinidad*.—Día 19, núm. 251.

Anunciando la toma de posesión del nuevo Gobernador de esta provincia D. Alberto Aguilera.—Día 22, núm. 253.

Registro de las minas *Escoba, Soplillo, Estropajo y Las Llaves*.—Idem id.

Convocando á la Excm. Diputación provincial para el día 2 de Noviembre, á las dos de su tarde, en el salón de su Palacio.—Día 23, núm. 254.

Adjudicación en pública subasta de los acopios de reparación de los kilómetros 51 al 57 de la carretera de primer orden de Madrid á la Coruña.—Idem id.

Rectificación de las relaciones nominales de los propietarios de terrenos ocupados para la construcción de las acequias del Este y Sur derivadas del canal de Isabel II.—Día 30, núm. 260.

Depósito de una cama en la habitación de D. Enrique Sierra, á donde fué conducida por equivocación.—Idem id.

Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse por el Ingeniero Don Fernando Buiso en el mes de Octubre del presente año.—Día 8, núm. 241.

*Diputación provincial.*

Relación de los jornales y materiales invertidos en el mes de Julio último por Administración en los Establecimientos provinciales, en cumplimiento de lo ordenado por el art. 125 de la ley provincial vigente.—Día 2, núm. 236.

Relación de los jornales y materiales invertidos en el mes de Agosto último por Administración en los Establecimientos provinciales, en cumplimiento de lo ordenado por el art. 125 de la ley provincial vigente.—Día 3, núm. 237.

Subasta de drogas para las oficinas de farmacia de los hospitales provinciales.—Día 6, núm. 240.

Extracto de la cuenta de los fondos, correspondiente al mes de Agosto.—Día 9, número 242.

Dando las gracias á D. Enrique Pérez Dindurra por el donativo de 910 pesetas hecho por D. Martín Dindurra á favor del Hospicio é Inclusa.—Día 13, núm. 246.

Distribución de fondos por el ejercicio corriente para el mes de Noviembre.—Día 16, núm. 248.

Idem de id. por ampliado para id.—Día 17, núm. 249.

Relación de jornales y materiales invertidos durante el mes de Setiembre último por Administración en los Establecimientos provinciales.—Día 18, núm. 250.

Anunciando nueva subasta de chocolate para los Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Día 20, núm. 252.

Extracto de la cuenta de fondos del mes de Setiembre.—Día 22, núm. 253.

Rectificación al anuncio de la subasta de chocolate para los Establecimientos de Beneficencia provinciales.—Día 23, núm. 254.

Extracto de la cuenta de fondos provinciales del mes de Setiembre.—Día 26, número 257.

Tercera subasta de acopio y machaqueo de 350 metros cúbicos de piedra con destino á la conservación del camino de San Martín de la Vega á Pinto.—Día 27, núm. 253.

Subasta de sanguijuelas.—Día 29, número 259.

Pago de las mensualidades de Junio y Julio á las nodrizas de la Inclusa de Madrid.—Día 12, núm. 245.

*Comisión provincial.*

Dando las gracias al Sr. D. Manuel Peces, Cura Párroco de San Pedro de esta Corte, testamentario de la Sra. Doña Antonia Cabanes y Cataluña, por los legados de 1.200 pesetas hechos á los Establecimientos provinciales.—Día 4, núm. 238.

Idem las id. al mismo señor, id. de D. Vicente Parra, por el legado de 60 id. id. al Hospital provincial.—Idem id.

Sorteo para el día 15 del actual de 49 acciones amortizadas del empréstito provincial de 1857.—Día 10, núm. 243.

Dando las gracias á D. Joaquín Linares por el donativo de un termómetro hecho al Hospicio.—Día 12, núm. 245.

Sesión de 25 de Setiembre último.—Día 13, núm. 246.

Idem de 26 id. id.—Idem id.

Idem de 27 id. id.—Idem id.

Idem de 28 id. id.—Idem id.

Sesión de 29 de Setiembre.—Día 15, número 247.

Idem de 1.º de Octubre.—Idem id.

Idem de 5 de id.—Idem id.

Idem de 6 de id.—Idem id.

Idem de 8 de id.—Día 18, núm. 250.

Idem de 9 de id.—Día 19, núm. 251.

Idem de 11 de id.—Día 23, núm. 254.

Idem de 12 de id.—Idem id.

Relación de las acciones que han salido favorecidas en el sorteo celebrado el 15 del corriente.—Día 24, núm. 255.

Sesión de 13 de Octubre.—Día 29, número 259.

Idem de 15 de id.—Idem id.

Idem de 16 de id.—Idem id.

Convocatoria á examen de ingreso en el Cuerpo de Practicantes de Medicina y Cirugía y de Farmacia de la Beneficencia provincial.—Idem id.

Dando las gracias á un bienhechor por la entrega para los pobres enfermos del Hospital provincial de 1.500 varas de lienzo en concepto de donativo.—Idem id.

Idem id. á D. A. P. M., á nombre de un empleado del Sr. Albareda, por la limosna de 179 pesetas hecha al Hospital provincial.—Idem id.

Precios á que deben abonarse los suministros hechos á las fuerzas del Ejército y Guardia civil por los pueblos de la provincia en el mes de Setiembre.—Idem id.

Sesión de 18 de Octubre.—Día 30, número 260.

Idem de 19 de id.—Idem id.

Idem de 20 de id.—Idem id.

Idem de 22 de id.—Idem id.

Idem de 23 de id.—Idem id.

*Junta provincial de Instrucción pública.*

Sesión de 20 de Setiembre.—Día 11, número 244.

Circular anunciando las vacantes en el escalafón de Maestros y Maestras.—Día 20, núm. 252.

Proyecto de escalafón de Maestros de la provincia.—Idem id.

Sesión de 10 de Octubre.—Idem id.

*Delegación de Hacienda.*

Real orden sobre distribución y cobranza de cédulas personales.—Día 1.º, núm. 235.

Pago de haberes del mes de Setiembre á los individuos de las Clases pasivas.—Día 2, número 236.

Vencimientos de los días 11 al 20 de Octubre.—Día 4, núm. 238.

Real orden sobre dudas ocurridas con el impuesto de consumos.—Día 9, núm. 242.

Extravío de un recibo de contribución industrial señalado con el núm. 14.611 de matrícula.—Día 10, núm. 243.

Subasta de bienes en Navalcarnero.—Idem id.

Vencimientos de los días 21 al 31 de Octubre.—Día 11, núm. 244.

Subasta de bienes en Navalcarnero.—Idem id.

Idem de id. en Cercedilla.—Idem id.

Idem de id. en id.—Idem id.

Idem de id. en Alcobendas.—Día 18, número 250.

Idem de id. en id.—Día 19, núm. 251.

Pago de haberes de Setiembre á participes de cargas de justicia.—Idem id.

Venta de bienes en Collado Villalba.—Día 20, núm. 252.

Vencimiento de los días de 1.º al 10 del mes de Noviembre de 1883.—Día 24, número 255.

Subasta de bienes en Getafe.—Día 26, número 257.

Idem de id. en Leganés.—Idem id.

Idem de id. en Móstoles, primer semestre.—Día 27, núm. 258.

Idem de id. en Alarcón, primer semestre.—Idem id.

Idem de id. en id. 2.º id.—Idem id.

Idem de id. en Móstoles, 2.º id.—Idem id.

Sobre recaudación del 2.º trimestre del presente año de la contribución territorial é industrial y del 2.º semestre del impuesto equivalente á los de la sal.—Día 30, número 260.

Madrid: 1883.—Imprenta del Hospicio.

**Providencias judiciales.**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.**

**Congreso.**

En virtud de auto del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, fecha 27 de Agosto último, ha sido declarada desierta y abandonada la demanda interpuesta por el Procurador D. Francisco Bartual, en nombre del Excmo. Sr. D. Fernando Díaz de Mendoza y Valcárcel, Conde de Lalain y Balazote, del Excmo. Sr. D. Guillermo Morphy y Fernández de Guzman Martí y Martí, Conde de Morphy, de D. Francisco López Martínez, D. Antonio Castillo de Lerín, D. Fernando Domingo López, D. Fernando de la Vera é Isla, D. José de Mesa y Cardero, de D. José Sánchez y Castillos, D. Félix Mediavilla, D. Martín Bayod y Calera, D. Manuel Pérez Rucabado, D. José Mora Florín, D. José del Olmo y Manche y D. Linó Berrocal, su fecha 31 de Enero de 1881, contra D. Jorge Loring, hijos de M. A. Heredia y M. Larios é hijos, sobre pago de cupones de las obligaciones hipotecarias de carbón correspondientes á los años 1878, 1879 y 1880, y otros varios extremos, y por otro auto de 11 del corriente se ha mandado se cancele la anotación preventiva practicada en el Registro de la propiedad de la expresada demanda, lo que se haga saber á los demandantes.

Y para que llegue á conocimiento de los que se ignora su domicilio, se expide el presente.

Madrid 20 de Octubre 1883.—V.º B.º—Ayllón.—El Escribano, Antolín Valdés. 53.

**Universidad.**

D. José González Cabeza, Magistrado de Audiencia de fuera de esta capital, Juez instructor del distrito de la Universidad.

Por la presente requisitoria cito y llamo á Pedro Freire Vázquez, hijo de José y de Vicenta, natural y vecino de esta Corte, soltero, pintor, de 16 años de edad, que dijo estar domiciliado en la calle de Blasco de Garay, núm. 5, principal, ignorándose actualmente su residencia; para que dentro del término de ocho días comparezca en este Juzgado á las resultas de la causa que se le sigue por tentativa de robo, según he acordado á virtud de orden de S. E. la Sala de lo criminal de la Audiencia de este distrito; apercibido que si no comparece se le declarará rebelde, parándole el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial se sirvan practicar las más activas diligencias para la busca de dicho procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, nariz y boca idem, pelo castaño, ojos pardos, cojo del pié derecho, vistiendo traje completo claro; y siendo habido será conducido á la cárcel de hombres de esta ca-